



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	I Sesión 21 de diciembre de 2014
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario:

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

"Celebramos este día la Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión y declaratoria inicial de los trabajos.
- Nota de cuenta de la Secretaría.
- * Lectura del inventario
- * Acuerdo de la Presidencia relativo al inicio del procedimiento especial para el desahogo de los asuntos rezagados en el inventario legislativo.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día 21 de diciembre de 2014, se inicia el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche y se declara abierta su Primera Sesión.

Tomen asiento por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de los asuntos existentes en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, me permito informar que se ha recibido un oficio remitido por la Directiva del Congreso, por medio del cual hace llegar a

esta Diputación Permanente el inventario de los asuntos legislativos que quedaron en trámite con motivo de la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al inventario de cuenta".

(Cumplido)

(Los Diputados Secretarios se turnan la lectura del inventario legislativo)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, hemos dado lectura al inventario indicado".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, téngase por recibido el inventario de asuntos en trámite para su desahogo oportuno; asimismo, formule la Minuta de Acuerdo respectiva y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con el inventario de asuntos turnados a la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Compañeros Legisladores, para desahogar el procedimiento que dispone el Artículo Tercero del Acuerdo número 15, que establece el Procedimiento Especial para Desahogar los Asuntos Rezagados en el Inventario Legislativo, esta Presidencia acuerda dar vista a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional y, en su caso, a las representaciones legislativas de los Partidos de la Revolución Democrática; del Trabajo; Nueva Alianza y Diputación Independiente, con copia del inventario de los asuntos pendientes, para que se sirvan indicar en un plazo de quince días, cuáles de sus respectivas promociones continúan siendo de su interés para proseguir su trámite legislativo.

Primer Secretario, haga constar la entrega de las copias del inventario para efecto de computar el plazo establecido en la Fracción I del Artículo Tercero del Acuerdo número 15.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

En virtud de que no hay oradores inscritos y agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día martes 30 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las trece horas con cinco minutos del día 21 de diciembre del año 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".